



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°041-2024-FONDEPES-DIGENIPAA/UFI/CGDPM

A : **ING. JEFFERSON ROSAMBEL DIAZ FERREYRA**
 Coordinador de la unidad funcional de Infraestructura

DE : **ING. CERBELLON GENARO DE PAZ MORENO**
 Coordinador de Obra - Pucusana

Asunto : **VALORIZACION DE OBRA N° 01**
 Ejecución de la obra “Construcción de sistema de abastecimiento de agua potable y servicios higiénicos y/o vestidores; remodelación de aula de capacitación y cerco perimétrico; además de otros activos en el (la) centro de entrenamiento pesquero Pucusana distrito de Pucusana, provincia lima, departamento Lima”.

Referencia : a) INFORME N° 06-2024-FONDEPES-IJMV-INSPECTOR

Fecha : Lima, 11 de junio del 2024.

Es grato dirigirme a usted, a través del cual para informar lo siguiente:

1. INFORMACION DEL PROYECTO

1.1. APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO

Resolución de aprobación del expediente técnico	:	Resolución de la dirección general de inversión : pesquera artesanal y acuícola N° 006-2023-FONDEPES/DIGENIPA
Fecha de aprobación	:	23 de enero del 2023
Presupuesto de exp. Técnico	:	S/ 977,500.62 inc. I.G.V.
Presupuesto contratado	:	S/ 841,891.86 inc. I.G.V.
Código único de inversión	:	CUI N° 2552571
Plazo de ejecución	:	
		Localidad : C.E.P.
		Distrito : Pucusana
Ubicación	:	Provincia : Lima
		Región : Lima

2.2. EJECUCION DE LA OBRA

nombre de la obra	:	"Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Y Servicios Higiénicos Y/O Vestidores; Remodelación De Aula De Capacitación Y Cerco Perimétrico; Además De Otros Activos En El (La) Centro De Entrenamiento Pesquero Pucusana Distrito De Pucusana, Provincia Lima, Departamento Lima"
procedimiento de selección	:	AS-SM-11-2023-FONDEPES-1
modalidad de ejecución	:	Suma alzada
fecha de entrega de terreno	:	13 de mayo del 2024



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

inicio de plazo de ejecución	: 14 de mayo del 2024
plazo de ejecución	: 60 días calendarios
fin de plazo de ejecución a la firma de contrato	: 12 de julio del 2024
empresa contratista	: CONSORCIO JHASKAL
dirección	: Av. Víctor Larco Herrera N° 162, La Libertad - Trujillo
representante legal	: Carlos Luis Ordoñez Puga
Contrato de ejecución	: CONTRATO N° 06 - 2024 - FONDEPES
fecha de firma de contrato	: 25 de abril del 2024
monto de contrato	: S/ 841,891.86 inc. I.G.V.
adelanto directo	: no solicitado
adelanto de materiales	: no solicitado
residente de obra	: Ing. Jesús Orlando Ravello Sanchez
Inspector de obra designado	: Ing. Itar Juan Marquina Villanueva
Avance programado	: 24.79 %
Avance programado acumulado	: 24.79%
Avance ejecutado mensual	: 22.04 %
Avance ejecutado acumulado	: 22.04 %
Estado de la obra	: En ejecución

2. ANTECEDENTES:

- 2.1.** Con fecha 23/01/2023, mediante Resolución de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola N° 006-2023-FONDEPES/DIGENIPAA, se resolvió aprobar el Expediente Técnico de la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACIÓN DE AULA DE CAPACITACIÓN Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA, CON C.U.I. 2552571”, el cual asciende a la suma de S/ 977,500.62, con costo al mes de octubre del 2022 y un plazo de ejecución de 60 días calendarios, para ser convocada por el Sistema de contratación a Suma Alzada.
- 2.2.** Con fecha 25/04/2024, se firmó el Contrato N° 06-2023-FONDEPES del Proceso A.S. N° 011-2022-FONDEPES – 1, para la ejecución de la obra, “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACIÓN DE AULA CAPACITACIÓN Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA, CON C.U.I. N° 2552571”, por la suma de S/ 841,891.86 (ochocientos cuarenta y un mil ochocientos noventa y uno con 86/100 soles), para un plazo de ejecución de 60 días calendarios.
- 2.3.** Con fecha 09/05/2024, mediante RESOLUCION N° 000005-2024-FONDEPES/DIGENIPAA, se **RESUELVE** designar como inspector de la obra “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACIÓN DE AULA CAPACITACIÓN Y CERCO PERIMÉTRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA, CON C.U.I. N° 2552571” al Ingeniero Civil **Itar Juan Marquina Villanueva**.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 2.4. Con fecha 28/05/2024, mediante asiento de cuaderno de obra el Residente asienta como otras ocurrencias la consulta al detalle de fijación /ensamble del poste metálico de la concertina en la viga collarín del muro perimetral.
- 2.5. Con fecha 31/05/2024, mediante Informe N° 03-2024-FONDEPES-IJMV-INSPECTOR, el inspector remite, el Pronunciamiento respecto a la consulta de obra N° 01, presentado por el contratista, en la que concluye:

“(…) III. CONCLUSIONES
Esta Inspección opina que por su naturaleza se requiere adjunten los planos requeridos por el contratista incluyendo las especificaciones técnicas para la correcta instalación de la concertina en la viga collarín del muro perimetral de la obra, por lo que se eleva a la entidad para su pronunciamiento y trámite correspondiente en concordancia al Art. 193 del Reglamento de la ley de contrataciones del estado.
 (...)”

- 2.6. Con fecha 31/05/2024, mediante Informe N° 03-2024-FONDEPES-IJMV-INSPECTOR
- 2.7. Con fecha 06/06/2024, mediante Informe N° 06-2024-FONDEPES-IJMV-INSPECTOR, el inspector remite, el Informe de valorización de obra N° 01, presentado por el contratista correspondiente al mes de mayo del 2024.

3. BASE LEGAL.

- 3.1. Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225 (vigente desde el 30 de enero de 2019). Ver Fe de Erratas. Modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EFy Decreto Supremo N° 168-2020-EF.
- 3.2. Resolución directoral N° 018-2002-EM/DGE. - Norma de procedimientos para la elaboración de proyectos y ejecución de obras en sistemas de utilización en media tensión en zonas de concesión de distribución.
- 3.3. Resolución de gerencia general N° 032-2021-FONDEPES/GG - «Directiva para el control de ejecución y supervisión de obras por contrata en el marco de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES.

4. ANÁLISIS.

- 4.1. Luego de recibida la Valorización de obra **N°01**, correspondiente al **periodo 14 al 31 de junio del 2024**, se procedió con su revisión, identificando la siguiente Curva S de Avance Físico de la Obra (AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO):

PERIODO	VALORIZACION PROGRAMADA				VALORIZACION PROGRAMADA			
	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO
	(S/)	(S/)	PARC. %	ACUM. %	(S/)	(S/)	PARC. %	ACUM. %
val 1	176,888.40	176,888.40	24.79%	24.79%	157,240.87	157,240.87	22.04%	22.04%
val 2	333,046.46	509,934.86	71.47%	96.27%				
val 3	203,532.82	713,467.68	100.00%					

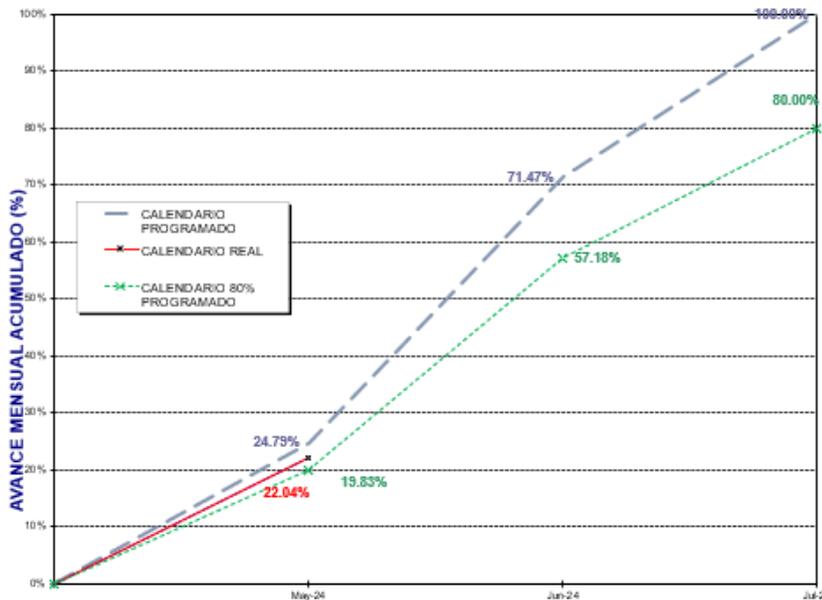


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

CURVA S VALORIZACION N° 01 - MAYO - 2024

OBRA	"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS T/0 VESTIDORES, REMODELACION DE AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETRICO, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSAMA, DISTRITO DE PUCUSAMA-LIMA"
ENTIDAD	: FONDEPES
CONTRATISTA	: CONSORCIO JHASKAL
SUPERVISOR	: ING. IYAR, JUAN MARQUINA VILLANUEVA, CIP N°:84364
RESIDENTE	: ING. JESUS ORLANDO RAVELLO SANCHEZ, CIP N°:52441
PRESUP. CONTRATADO (CON I)	S/1,841,891.86
PRESUP. CONTRATADO (SIN I)	S/1,713,467.68
FECHA DE INICIO	14 DE MAYO DEL 2024
PLAZO VIGENTE	60 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE TERMINO	12 DE JULIO DEL 2024

CURVA "S" DE VALORIZACION FISICA DE OBRA



- La obra tiene un avance acumulado de **22.04%** hasta el 31 de mayo del 2024.
- La obra tiene un atraso de **2.75%** respecto al programado

4.2. Según la **Valorización de obra N°01 – del periodo 01 al 31 de mayo del 2024**, el inspector informó que la obra tiene un avance de **22.04% correspondiente** al periodo del **14 de mayo al 31 de mayo del 2024** así como un avance acumulado de **22.04%** ejecución física.

4.3. Resumen de Valorización de Obra:

Luego de revisar la documentación que sustenta por el supervisor de obra correspondiente a la **Valorización de obra N°01– Periodo del 01 al 31 mayo del 2024**, aprobada y remitido por la Supervisión, tiene la siguiente estructura de pagos:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

VALORIZACION DE OBRA N° 01				
RESUMEN DE PAGO A EFECTUAR				
▶ ENTIDAD EJECUTORA	: FONDEPES			
▶ OBRA	*CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REMODELACION DE AULA DE CAPACITACION Y CERCO PERIMETRICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) CENTRO DE ENTRENAMIENTO PESQUERO PUCUSANA, DISTRITO DE PUCUSANA-LIMA*			
▶ CONTRATISTA	: CONSORCIO JHASKAL			
▶ SUPERVISOR	: ING. ISTAR JUAN MARQUINA VILLANUEVA, CIP N°: 84964			
▶ RESIDENTE	: ING. JESUS ORLANDO RAVELLO SANCHEZ, CIP N°: 52441			
▶ MODALIDAD DE EJECUCION	: CONTRATA - SUMA ALZADA			
▶ MONTO REFERENCIAL	: 935,435.39	INC. IGV		
▶ MONTO CONTRATADO	: 841,891.86	INC. IGV		
MAYO - 2024				
ADELANTOS OTORGADOS	FECHA	MONTO C/IGV	MONTO S/IGV	% PRESUPUESTO
1.- Adelanto Directo				
2.- Adelanto de Materiales				
TOTAL DEL ADELANTO OTORGADO		0.00	0.00	0.00%
DESCRIPCION				MONTO S/.
RESUMEN DE SUB. TOTALES				
TOTAL				125,092.18
VALORIZACION PARCIAL				S/. 125,092.18
RESUMEN DE REAJUSTES				0.00
REAJUSTE				
0 TOTAL				0.00
RESUMEN DE DEDUCCION DE REAJUSTES QUE NO CORRESPONDEN				0.00
POR ADELANTO DIRECTO				
POR ADELANTO PARA MATERIALES				
VALORIZACION BRUTA (V.B.)				S/. 125,092.18
AMORTIZACIONES				
GASTOS GENERALES 15.70%				19,639.47
UTILIDADES 10.00%				12,509.22
VALORIZACION NETA (V.N.)				S/. 157,240.87
IGV 18%(VN)				28,303.36
MONTO A FACTURAR : VN+IGV				S/. 185,544.23

4.4. Resumen de Valorización de Obra:

Luego de revisar la documentación que sustenta por el inspector de obra correspondiente a la **Valorización de obra N°01 – Periodo del 14 al 31 mayo del 2024**, aprobada y remitido por la Supervisión, tiene la siguiente estructura de pagos:

Valorización Neta	157,240.87
IGV (18%)	28,303.36
TOTAL	185,544.23

4.5. El supervisor de obra aprobó la **Valorización de obra N°01 – Periodo del 14 al 31 mayo del 2024**, por el monto de **S/ 185,544.23 (ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro con 23/100 soles) incluido IGV**, en función de los metrados ejecutados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad en cada componente. Es importante señalar que, que la valorización es aprobada por el inspector de obra con la **INFORME N° 06-2024-FONDEPES-IJMV-INSPECTOR**, por cuanto es el responsable directo de velar por el control de los trabajos en la obra, cautelando de forma permanente y directa, la correcta ejecución de la obra y el cumplimiento del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

4.6. Como parte del contrato N°06-2024-FONDEPES, el contratista de obra CONSORCIO JHAKAL, **le corresponde la retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento** de acuerdo a la cláusula séptima del contrato en mención.

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5. PENALIDADES.

- 5.1. Durante el mes de ejecución de la obra correspondiente al periodo del 14 de mayo del 2024 al 31 de mayo del 2024 el contratista no incurrió en penalidades ni en otras penalidades.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. El Inspector de obra **Ing. Itar Juan Marquina Villanueva con CIP N° 84964, APROBÓ la VALORIZACIÓN N°01** correspondiente al **periodo del 14 al 31 de mayo del 2024**, de la obra Construcción De Sistema De Abastecimiento De Agua Potable Y Servicios Higiénicos Y/O Vestidores; Remodelación De Aula De Capacitación Y Cerco Perimétrico; Además De Otros Activos En El (La) Centro De Entrenamiento Pesquero **185,544.23 (ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro con 23/100 soles) incluido IGV.**
- 6.2. En ese sentido, el suscrito en calidad de coordinador de obra señalada, al haber verificado que, el contratista cumplió con entregar la documentación técnica y administrativa indicada en el contrato y con la aprobación del inspector de obra, considera procedente otorgar la conformidad al pago de la valorización N° 01, por el importe de **S/ 185,544.23 (ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro con 23/100 soles) incluido IGV.**
- 6.3. La obra se encuentra con un porcentaje de avance mensual del **22.04%** al mes de mayo del 2024, y avance acumulado del **22.04%**.
- 6.4. La obra presenta un atraso del **2.75%** respecto al cronograma de avance valorizado presentado por el contratista ejecutor.

7. RECOMENDACIONES.

- 7.1. Cumplidos los requisitos establecidos en la normativa y la relación contractual vigente con el inspector de obra, se recomienda que el Director de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, otorgue la conformidad correspondiente, para que la entidad proceda con el pago de la Valorización de obra **N°01**, correspondiente al **periodo del 01 al 31 mayo del 2024**, dentro del plazo legal vigente, por la suma de **S/ 185,544.23 (ciento ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro con 23/100 soles) incluido IGV.**

Es cuanto tengo que informar a Ud. para los fines que estime convenientes.

Atentamente;



PERÚ

Ministerio
de la Producción



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”